

Peralta García, Miguel.
 Pérez de Nancraes Monasterio, F. Javier.
 Ramírez Mata, Miguel Angel.
 Villanueva Aranguren, Luis A.
 Blanch Manglano, María Dolores.
 Andriño Fuentes, Adolfo.
 Campomanes Ortega, Victoriano.
 Roldán Núñez, Javier.
 Ortigosa Aso, Arturo.

Vilar Zanón, Antonio.
 Peláez Montalvo, Vicente.
 Sánchez de Paco, Graciano.
 Perales Pascual, José María.
 Alamillo Sanz, Idefonso.
 Méndez Navarro, José Felipe.
 Vera Sempere, Jenaro.
 Zas Martínán, María Dolores.
 Montón Montón, Vicente Ramón.

Roel Valdés, Javier.
 Rivera Guzmán, José María.
 Boncompte Vilanova, María Pilar.
 Ceballos Porras, Agustín.
 García Pérez, Carmen.
 Sierra Soriano, Carlos.
 Diego Rosado, Carlos.
 Otaduy Bengoa, Santiago.
 Anticona Sandoval, Evelio.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1974; para ello dirigirán instancia al ilustrísimo señor Subdelegado general de Personal del Instituto Nacional de Previsión, calle Alcalá, número 56, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que les interesen.

Para alcanzar plaza es necesario que el número de las relacionadas sea, por lo menos, igual al número con que se figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor, y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas, se pierden todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

Primero.—Certificado de nacimiento.

Segundo.—Título de Licenciado o Doctor en Medicina, testimonio notarial del mismo o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.

Tercero.—Certificado facultativo que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.

Cuarto.—Certificado de antecedentes penales.

Quinto.—Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, provincia o municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados 3.º, 4.º y 5.º, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de enero de 1978.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

5182 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, se hace saber la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre de Técnicos de Administración General, convocada por esta Excelentísima Diputación para proveer en propiedad dos plazas vacantes en la plantilla.

Admitidos

1. Sebastián Alijo Moyano.
2. Enrique Alvarez Fernández.
3. María José Lacort Bañeres.
4. José Miguel López del Barrio.
5. José María Méndez Burguillo.
6. Rafael Martínez-Dueñas Gracia.
7. Vicente Parra Roldán, a reserva de poseer la titulación exigida.
8. Emilio Rivas Jádenes.
9. Blanca Rianza López.
10. Manuel Ruiz-Zorrilla Corral.
11. Luis Sanz de Castro.
12. Juan Vera González.

Excluida

Delfina Pérez Pérez, por no poseer la titulación exigida.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 14 de febrero de 1978.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—1.279-A.

5183 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base 3.ª de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha oprobado la lista provisional de aspirantes:

Admitidos

Don Luis Navarro Chaparro.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 3 de febrero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—1.930-E.

5184 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Física y Matemáticas de la Escuela-Hogar «Santo Tomás de Villanueva» de esta Corporación provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en Decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes:

Admitidos

Don Francisco Badia Yébenes.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 6 de febrero de 1978.—El Secretario general, Matías Flores.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—2.242-E.

5185 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Codificador al servicio de esta Corporación*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 20, de 25 de enero de 1978, se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de la oposición para proveer en propiedad una plaza de Codificador al servicio de esta Corporación:

Aspirantes admitidos

- D.ª María Dolores Alcántara Vargas.
- D. Francisco Alcaraz Santos.
- D. Francisco Castejón Pou.
- D. Dionisio Tejada Aguilar.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Córdoba, 26 de enero de 1978.—El Presidente.—1.705-E.

5186 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Terapeutas ocupacionales.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 20, de 25 de enero de 1978, se publica la relación definitiva de aspiran-